



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso general de méritos FG2/23 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 19 de junio de 2023 (BOE del 26 de junio), se procede a la publicación de los siguientes listados:

- 1) Listado de solicitantes **admitidos**.
- 2) Listado de **excluidos** de la participación en este concurso, así como las causas de exclusión.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Octava, punto 2, de la citada convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes, tanto los excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni de excluidos, para que en un plazo no superior a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estos listados en la página web de este Departamento subsanen su exclusión u omisión.

Aquellos solicitantes que hayan de subsanar las circunstancias referidas en el listado de excluidos, deberán aportar los documentos correspondientes en el plazo establecido en el párrafo anterior.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	27/09/2023
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	28/09/2023
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	11/10/2023

